(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 158 384**

(21) Número de solicitud: 201630685

(51) Int. Cl.:

***B65D 21/02*** (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

**27.05.2016**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**10.06.2016**

(71) Solicitantes:

**SAICA PACK, S.L. (100.0%)**
**Avda. San Juan de la Peña nº 144**
**50015 Zaragoza ES**

(72) Inventor/es:

**VICENTE GUTIÉRREZ , Andrés ;**
**MORENO RODRÍGUEZ , Francisco Javier y**
**MENGUAL GARCÍA , José Miguel**

(74) Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

(54) Título: **Bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos.**

ES 1 158 384 U

**DESCRIPCIÓN**

BANDEJA DE EMBALAJE PARA TRANSPORTE PALETIZADO Y EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS

## OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una destacable mejora frente a lo ya conocido en su campo de aplicación.

El objeto de la presente invención recae en una bandeja de embalaje que, también conocida en el sector como “bandejón” y fabricada de cartón troquelado y doblado, se puede apilar en número variable para conformar palés de transporte de productos que, en el punto de venta, por ejemplo supermercados o grandes superficies, se puede depositar directamente en los lineales y que, al mismo tiempo, puede servir para la exposición de los productos que contiene, permitiendo su extracción desde la parte frontal que es de menor altura, de modo que se evita la necesidad de desmontar el palé y colocar los productos en estanterías, presentando dicha bandeja la particularidad de presentar una configuración estructural mejorada, concretamente en lo referente a la disposición de las solapas de pegado y de las pestañas de encaje que, entre otras ventajas, proporciona una mayor resistencia en el apilamiento y evita desplazamientos.

## CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de embalajes, recayendo particularmente en el ámbito de las bandejas o “bandejones” apilables para transporte en palés de productos y exposición, de los mismos.

## ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son ampliamente conocidos los embalajes en forma de bandeja, o bandejones, del tipo que aquí concierne, los cuales suelen estar constituidos a partir de una caja rectangular sin tapa, normalmente más amplia que alta, fabricada a partir de un cuerpo laminar de cartón troquelado y doblado, y que puede presentar una pared frontal más baja para dejar a la vista y accesibles los productos que contiene, de tal manera que, se pueden apilar varias bandejas para formar los palés de transporte y, una vez en el punto de venta, quedar el producto expuesto directamente para que el consumidor final lo extraiga directamente.

Estas bandejas, sin embargo, presentan una serie de aspectos, concretamente en relación al montaje y configuración del cuerpo laminar de cartón a partir del que se conforman, susceptibles de ser mejorados, siendo el desarrollo de dichas mejoras el objetivo de la presente invención.

En general, el citado cuerpo laminar troquelado y doblado a partir del cual se forman estas bandejas comprende un rectángulo central, que determina la base de la bandeja, y cuatro piezas laterales en cada uno de sus lados, que se doblan respecto a la base formando las respectivas paredes perimetrales de la bandeja, dos laterales, una frontal y una

trasera, las cuales, a su vez, se unen entre sí para dar resistencia a la bandeja, a través de unas solapas, diseñadas como prolongaciones de dos de las piezas laterales de lados opuestos, preferentemente de los que constituyen las paredes laterales, que se fijan, mediante colas, grapas u otro medio de fijación, a los respectivos extremos de las otras dos paredes opuestas, es decir, la frontal y la trasera.

Las bandejas existentes presentan generalmente pestañas en la parte superior de las mismas y cajeados en su parte inferior de tal manera que cuando se coloca una bandeja encima de otra las pestañas de la bandeja inferior encajan en los cajeados de la bandeja superior y así se limita el desplazamiento relativo entre las bandejas. Las pestañas y cajeados que presentan las bandejas existentes sólo limitan el desplazamiento relativo de las bandejas en la dirección transversal.

Otro problema de las bandejas existentes está provocado por la fijación de las solapas de unión de las paredes laterales por el interior de la bandeja. Esta fijación por dicha parte interior produce varios inconvenientes. Así, por una parte, ocupan un cierto espacio en el interior de la bandeja, y, por otra parte, dicho mayor grosor interior en los extremos de dos de las paredes de la bandeja dificulta las operaciones robotizadas o automatizadas de colocación del producto.

El objetivo de la presente invención es, pues, el idear una nueva bandeja de embalaje que mejore la fijación de las mismas con las contiguas cuando están colocadas las unas encima de las otras a la vez que mejore las operaciones robotizadas o automatizadas de colocación del producto.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia

de ninguna otra bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y estructurales semejantes a las que concretamente presenta la que aquí se reivindica.

**EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

La bandeja de embalaje apta para el transporte paletizado y exposición que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es del tipo fabricado en cartón a partir de un cuerpo laminar troquelado y doblado, de las que se utiliza para apilarse en número variable y conformar palés aptos para el transporte de productos y que, una vez en el punto de venta, normalmente supermercados o grandes superficies, se puedan colocar directamente en los lineales, es decir, sin deshacer el apilamiento del paletizado ni sacar el producto de las bandejas, ya que también pueden servir para exponer directamente los productos y permitir su extracción, normalmente a través de la cara frontal que es de menor altura que el resto, lo cual proporciona un hueco entre bandeja y bandeja para mostrar y acceder los productos que contienen.

En concreto la bandeja de embalaje objeto de esta invención está constituida a partir de un cuerpo laminar troquelado y doblado que comprende una pieza central que determina la base de la bandeja, y al menos dos piezas laterales que, al doblarlas respecto a la base, crean unas paredes laterales, uniéndose entre sí mediante solapas que, constituidas como prolongaciones de algunas de las piezas laterales se doblan y fijan adosadas sobre los extremos de las paredes laterales adyacentes. Al menos una pared lateral y la solapa de la pared lateral adyacente incorporan unas pestañas que una vez unidas las paredes laterales mediante la solapa, la pestaña de la solapa se superpone

parcialmente a la pestaña de la pared lateral adyacente de tal modo que se forma una pestaña de doble capa de forma escalonada.

Preferentemente una pared lateral y la solapa de la pared lateral adyacente incorporan unos cajeados que una vez unidas las paredes laterales mediante la solapa, el cajeado de la solapa se superpone parcialmente al cajeado de la pared lateral adyacente formándose un cajeado de doble capa de manera escalonada que es complementario con la pestaña de doble capa de forma escalonada.

Esta particularidad está prevista específicamente para proporcionar una mayor estabilidad en el encaje entre las pestañas de una bandeja y los cajeados de la bandeja superior, evitando, además los desplazamientos relativos entre las bandejas en el sentido transversal a la pestaña, también en el sentido longitudinal de la pestaña, pues quedan más ajustadas en dichos cajeados y proporcionan una mayor sujeción y, consecuentemente, una mayor estabilidad en la formación de los apilamientos para formar los palés.

Finalmente, y también de un modo preferente la solapa de una pared lateral se fija al extremo de otra pared lateral por la parte externa de las mismas, o lo que es lo mismo, por la parte externa de la bandeja, de tal modo que el espacio interior de dicha bandeja está determinado por las citadas paredes laterales sin que exista sobre ellas ningún elemento superpuesto y, por consiguiente, dicho espacio lo delimitan las paredes laterales totalmente lisas y planas.

La descrita bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina,

razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

**DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta del cuerpo laminar a partir del cual se conforma un ejemplo de la bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende;

la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de una parte frontal de la bandeja, según la invención, una vez montada. En concreto una parte del interior de una de las esquinas de la bandeja, mostrando la disposición por el exterior de la solapa de fijación entre una de las paredes laterales y la pared adyacente, apreciándose asimismo la disposición de las pestañas de encaje;

la figura número 3.- Muestra una vista similar a la anterior en perspectiva de una parte trasera de la bandeja mostrando la fijación entre una de las paredes laterales y la pared adyacente de la bandeja de la invención, mostrando además el encaje de las pestañas de una bandeja inferior en la ranura de acople de la base; y

la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva completa de la bandeja una vez montada.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo de la bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, objeto de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen con mayor detalle a continuación.

Así, la bandeja de la invención está constituida a partir de un cuerpo laminar (1) troquelado y doblado que comprende una pieza central que constituye la base (2) de la bandeja, y al menos dos piezas laterales que, al doblarlas respecto a la base (2), crean las paredes laterales (3, 4), uniéndose entre sí mediante solapas (6) que, constituidas como prolongaciones de algunas las piezas laterales, se doblan y fijan adosadas sobre los extremos de las paredes laterales (3) adyacentes.

La bandeja objeto de la invención comprende al menos una pared lateral adyacente (4) y la solapa (6) de la pared lateral (3) que incorporan unas pestañas (7, 7') que una vez unidas las paredes laterales (3, 4) mediante la solapa (6) la pestaña (7') de la solapa se superpone parcialmente a la pestaña (7) de la pared lateral (4) adyacente de tal modo que se forma una pestaña de doble capa de forma escalonada. Las pestañas no coinciden, sino que quedan parcialmente desplazadas, tal como se observa en las figuras 2 y 3.

Preferentemente la bandeja de embalaje comprende además en al menos una pared lateral (3) y la solapa (6) unos cajeados (8, 9) que una vez

unidas las paredes laterales (3) mediante las solapas (6) el cajeado (9) de la solapa (6) se superpone parcialmente al cajeado de la pared lateral (8) de tal modo que se forma un cajeado de doble capa de forma escalonada que es complementario con la pestaña de doble capa de forma escalonada. Los cajeados no coinciden, sino que quedan parcialmente desplazados, tal como se observa en las figuras 2 y 3.

La pestaña resultante de fijar la solapa de una pared lateral con la pared lateral adyacente que presenta una constitución escalonada coincide con el cajeado resultante de fijar la solapa de una pared lateral con la pared lateral adyacente que presenta una constitución escalonada de la bandeja que se coloca encima. Gracias a la constitución escalonada de la pestaña y del cajeado correspondiente se limita el movimiento relativo de las bandejas (la superior respecto al inferior) no sólo en la dirección longitudinal de las pestañas sino también en la dirección transversal de las mismas.

Finalmente, y también de manera preferente las solapas (6) de la bandeja de embalaje se fijan, adosadas sobre los extremos de las paredes laterales (4) adyacentes, por la parte externa de la bandeja, de tal modo que la superficie de la base no se reduce por el espacio que ocupan las solapas (6) si éstas se hubieran adosado sobre los extremos de las paredes laterales (4) adyacentes, por la parte interna de la bandeja. De este modo las paredes laterales una vez unidas presentan una superficie plana y lisa libre de elementos superpuestos por la parte interna de la bandeja.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia

comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Bandeja de embalaje conformada a partir de un cuerpo laminar (1) troquelado y doblado que comprende una pieza central que determina la base (2) de la bandeja, y al menos dos piezas laterales que, al doblarlas respecto a la base (2), crean las paredes laterales (3, 4), uniéndose entre sí mediante solapas (6) que, constituidas como prolongaciones de algunas de las piezas laterales, se doblan y fijan adosadas sobre los extremos de las paredes laterales (4) adyacentes, **caracterizada** porque al menos una pared lateral adyacente (4) y la solapa (6) de la pared lateral (3) incorporan unas pestañas (7, 7') que una vez unida las paredes laterales (3, 4) mediante la solapa (6), la pestaña de la solapa (7') se superpone parcialmente a la pestaña de la pared lateral (7) adyacente de tal modo que se forma una pestaña de doble capa de forma escalonada.

2.- Bandeja de embalaje según la reivindicación 1 **caracterizada** porque al menos una pared lateral adyacente (4) y la solapa (6) de la pared lateral (3) incorporan unos cajeados (8, 9) que una vez unidas las paredes laterales (3) mediante las solapas (6) el cajeado de la solapa (9) se superpone parcialmente al cajeado de la pared lateral (8) de tal modo que se forma un cajeado de doble capa de forma escalonada que es complementario con la pestaña de doble capa de forma escalonada.

3.- Bandeja de embalaje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las solapas (6) se fijan, adosadas sobre los extremos de las paredes laterales (4) adyacentes, por la parte externa de la bandeja, de tal modo que la superficie de la base no se reduce por el espacio que ocupan las solapas (6) si éstas se hubieran adosado sobre los extremos de las paredes laterales (4) adyacentes, por la parte interna de la bandeja.

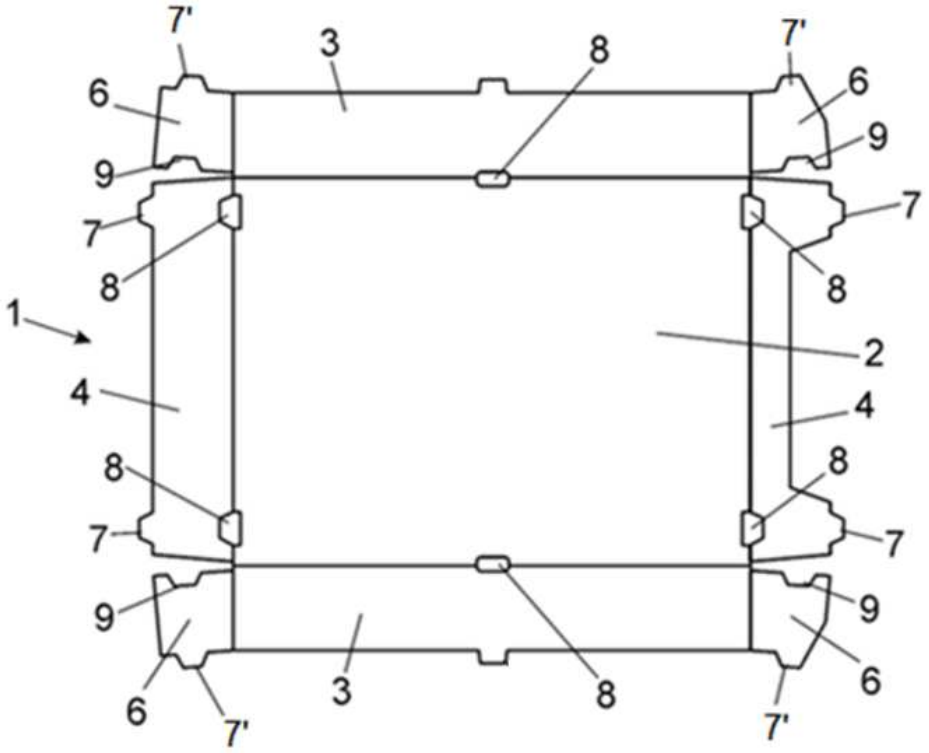


FIG. 1

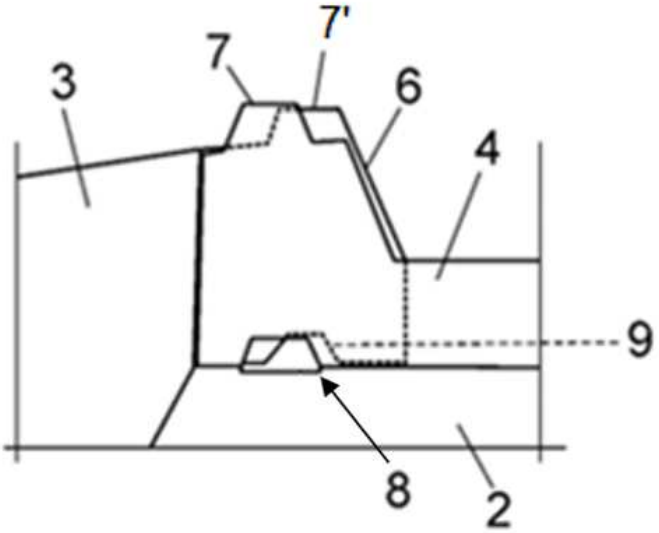


FIG. 2

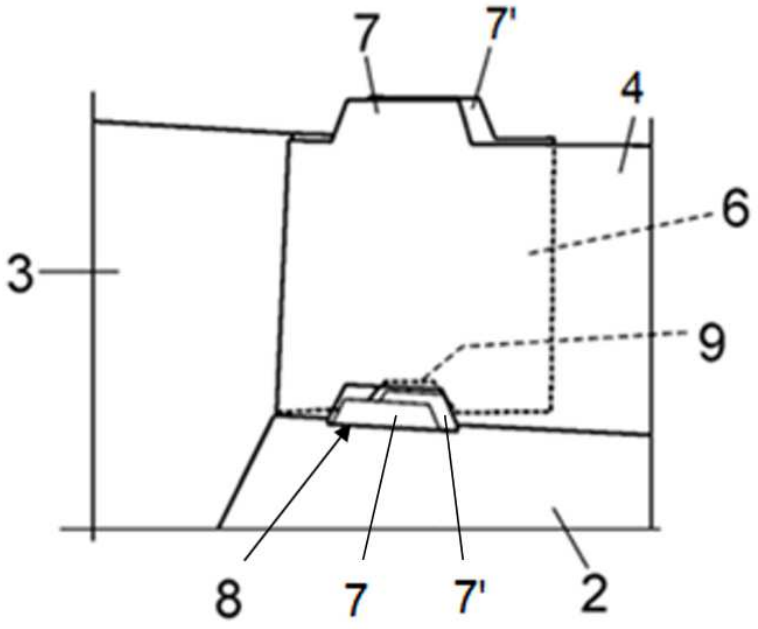


FIG. 3

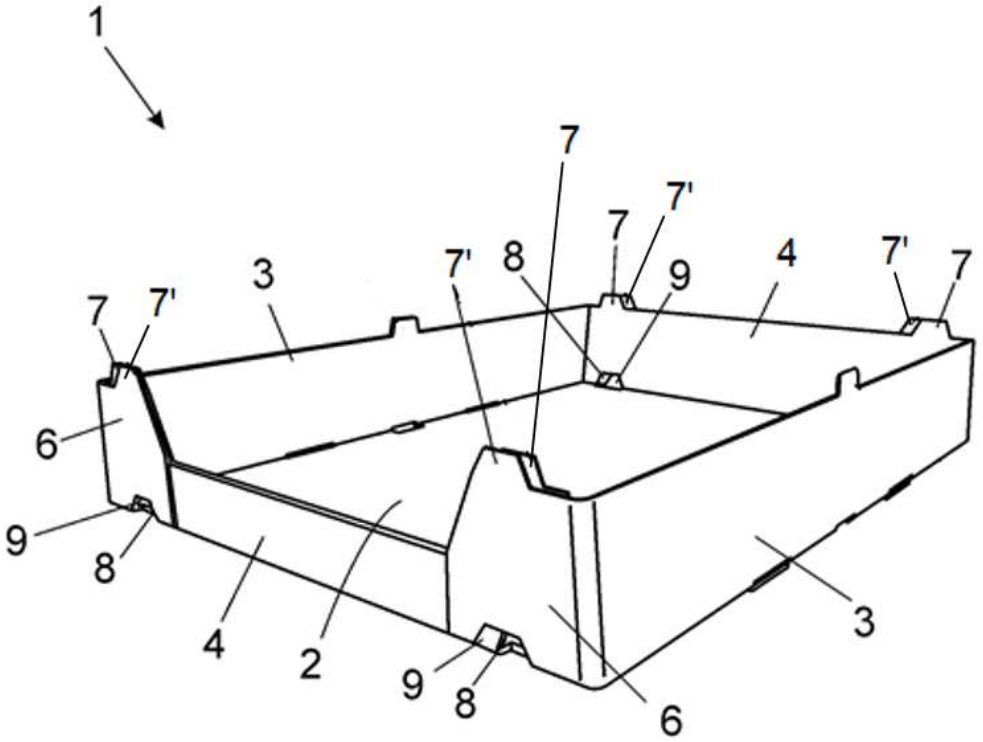


FIG. 4